

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº 0 3 9

(ARTÍCULO 179 C. DE P. P.)

RADICADO 7 2 1

SINDICADO LUIS EDUARDO VEGA PÉREZ

DELITO HOMICIDIO AGRAVADO, DESAPARICION FORZADA, TORTURA AGRAVADA, ACCESO CARNAL VIOLENTO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

RESOLUCIÓN ADIADA 4 DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 77 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DEFINE SITUACIÓN JURÍDICA AL PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE IMPONIENDO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO EN SU CONTRA.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SÁNDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SÁNDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH